

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7149** BARCELONA

Maria José Hompanera Gonzalez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1252/2018-B.

NIG: 0801947120188013060.

Fecha del auto de declaración. 17/12/18.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Coinvest, S.L, CIF B59835074

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: Carlos Zarzo Puente. Abogado. Que, para el ejercicio de su cargo, señala como domicilio: Calle Rosselló número 271, 5.º 1.º (08008 Barcelona). Y para la recepción de las comunicaciones de créditos y cualquier otra notificación, la dirección portal: el indicado; y la dirección de correo electrónico:

concurstal@zarcoabogadosslp.com, teléfono de contacto número 932.384.383 y fax número 932.183.118

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la admiración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 1 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, María del Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190008568-1